



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA (Cáceres)

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Expediente: 19/2021

Procedimiento: Contrataciones por Bolsa de Trabajo

Firma: El Alcalde en funciones

Asunto: Necesidades de contratación/ Oferta de empleo.

PROVIDENCIA DE LA ALCADÍA

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables de prestación de servicios públicos, básicos y esenciales que tiene este Ayuntamiento y las categorías profesionales necesarias para prestarlos, ambos aprobados por Acuerdo de Pleno de 25 de febrero de 2016.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables para prestar el servicio de promoción de ocupación del tiempo libre, para el desarrollo de actividades en el municipio y contratar al siguiente personal:

- 2 MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE.

Vistas las necesidades urgentes e inaplazables para prestar el servicio de mantenimiento y limpieza de dependencias municipales y contratar al siguiente personal:

- 1 PEÓN DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES.

Ante la urgente necesidad de mantener los servicios municipales, por la presente, **RESUELVO:**

Primero.- Realizar oferta de empleo para los siguientes puestos de trabajo:

- (2) MONITORES/AS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, a jornada parcial del 57,14%, durante un periodo de 12 meses, con horario en función de actividades. **Debido a las características del puesto se establece una distribución extraordinaria de la jornada de trabajo, en función de las actividades programadas, siendo de 20 horas a la semana de lunes a domingo, correspondiendo dos días ininterrumpidos de descanso semanal, sólo en el caso de horas extraordinarias a las 20 establecidas se compensarán según lo establecido en el art. 35.3 del Convenio Colectivo del Ayuntamiento de Saucedilla.**
- (1) UN PEÓN DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES, a jornada parcial del 57,14%, durante un periodo de 12 meses, con horario de tarde.

Segundo.- Ordenar llamamiento a los aspirantes por riguroso orden de lista, teniendo en consideración las contrataciones realizadas con anterioridad a esta oferta, las renunciaciones presentadas y las comunicaciones sobre disponibilidad para trabajar en la actualidad. Que se realizará al siguiente día hábil a la publicación de esta oferta.

Tercero.- Adoptar las medidas de publicidad oportunas para general conocimiento de los interesados.

En Saucedilla, a 13 de octubre de 2021.

El Alcalde en funciones,

Fdo.: Cristian Bravo Rodríguez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

